

Suscripción
en Cádiz, UNA
pta. al mes
Director
RAMON DEL RÍO

GENTE NUEVA

Trimestre,
fuera de Cádiz, 4 pesetas. Anuncios muy económicos.

SEMANARIO ILUSTRADO, FESTIVO, INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, ADOLFO DE CASTRO, 36

Las Aguas

Es cuestión de palpitante actualidad.

En Cádiz se está suministrando al vecindario, como en el Puerto de Santa María, Puerto Real y San Fernando, agua impotable insalubre, y, ahora que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se va a verificar diariamente el análisis de tan preciso líquido; ahora que nos hemos acordado de Santa Bárbara por que truena, justo es que la prensa coadyuve con sus escritos imparciales, en pró de los intereses de una ciudad que por derecho propio es merecedora de que las aguas que son suyas sean potables y salubres.

GENTE NUEVA, hace unos seis años, realizó, a propósito de esta cuestión de las Aguas de la Im-Piedad, una campaña que nos produjo felicitaciones y alabanzas hasta de personalidades muy salientes y conocidas que, por aquel entonces, ejercían importantes cargos de autoridad.

No nos dejarán mentir, porque afortunadamente viven, el exgobernador de Cádiz Sr. Perez Mozo; el Sr. Gómez Aramburu Alcalde que era de esta ciudad; el Ingeniero Municipal de San Fernando, Sr. Carbó; el Señor Cellier, Subdelegado de Medicina en la misma ciudad, y, entre otros señores que no recordamos, el Ingeniero Municipal que fué de Cádiz, D. Manuel Diaz Escribano.

Ahora, estamos viendo que las aguas son tan impotables y sucias como entonces lo eran, y puesto que tenemos la amenaza de que nos visite el temible cólera, se impone combatir con la mayor energía a la odiosa empresa monopolizadora de los manantiales de la Im-Piedad.

Y, al reanudar aquella nuestra campaña de 1.904, hemos de pretender que sea un hecho el cumplimiento de los artículos 356 y 357, párrafo 2º, del Código penal, y que sufran, por lo tanto, las consecuencias de un proceso por delito contra la salud pública, los personajes que por negligencia ó por lo que fuese, vienen suministrando a diario al vecindario de Cádiz, una cosa nociva que no se parece en nada a el agua.

Y al reanudar, decimos, nuestras censuras contra esa aborrecible empresa monopolizadora de las aguas

del Valle de Sidonia, en el Puerto de Santa María, ha de servirnos de mucho la interesante Memoria que redactó el Ingeniero Municipal de San Fernando, Don Juan Carbó; un trabajo comprendiendo importantes y perfectos estudios que ha tiempo hizo de las aguas, el Ingeniero Sr. Brokmam; un folleto impreso en Cádiz, en los talleres de la *Revista Médica*, año de 1884, titulado «Proposición, Memoria descriptiva y Presupuesto General del Proyecto de Mejora del Abastecimiento de Aguas de Cádiz, presentado al Excmo. Ayuntamiento en virtud de concurso abierto por dicha Excelentísima Corporación, per los Señores Abarzuza y Compañía»; y por último, habrán de servir de base para nuestro trabajo, los luminosos informes que, a propósito del mismo asunto, emitieron, en su día, la Real Academia de Medicina de Cádiz y el Colegio de Farmacéuticos, y los estudios y observaciones que, con su natural competencia, acerca de la impotabilidad de las Aguas, hizo el ex-Ingeniero de la Compañía Trasatlántica, Señor Eizaguirre.

Todo será desmenuzado, y sin cuidados de convencionalismos irritantes, que no deben encajar en conciencias honradas, hablaremos muy alto, porque entendemos que procediendo así, trabajamos en pró de los vecinos de Cádiz, cuyos intereses y cuya salud representan mucho para nosotros, que también vivimos en Cádiz.

Ya compuestas las líneas precedentes, vemos reproducida en la prensa local diaria, la comunicación que el dignísimo Gobernador Civil, Señor Roncalés, ha dirigido, cumpliendo acuerdo adoptado por la Junta provincial de Sanidad, al presidente de la Sociedad de Aguas Potables.

La aludida comunicación se las trae. Ya se conoce que el Sr. Roncalés sabe donde le aprieta el zapato, y ya se ve también que nuestro respetado Sr. Gobernador sabe como las gasta la feudal Sociedad de Aguas.

Ordena la primera autoridad civil a la omnipotente Empresa, adopte esta las disposiciones oportunas, a fin de que Cádiz, ciudad propietaria de las aguas que usufructúa la Compañía, pueda disponer diariamente de la cantidad a que tiene derecho, sin que se distraiga en otras atenciones extrañas al aprovisionamiento de Cádiz cantidad alguna que no sea de la sobrante des-

pués de cumplidos todos sus compromisos en esta ciudad.

¡Muy bien, Señores de la Junta provincial de Sanidad!

¡Muy bien dispuesto, Sr. Gobernador!

Ahí duele; hora es ya de que esa explotadora Sociedad cumpla sus compromisos.

Falta nos hacía en Cádiz un gobernador como el Sr. Roncalés, para que procediendo en justicia haga cumplir su compromiso a la feudal de la Im-Piedad.

Falta ahora, para el complemento de esta obra de utilidad pública, que el Sr. Inspector Provincial de Sanidad, Doctor Lavín, gire la visita de inspección acordada por la Junta, a los manantiales de la Piedad y Valle de Sidonia, con el celo, la escrupulosidad y el interés que merece la salud pública, gravemente amenazada de continuo en Cádiz, con el consumo de esas aguas, y de hoy mucho más ante el peligro inminente que se nos viene encima.

El Sr. Lavín es una autoridad científica celosísima en el cumplimiento de sus deberes, y, por tanto, cabe esperar de él mucho y bueno con respecto al informe que emita de las aguas, como resultado de su visita.

Por hoy, ni una palabra más.

El Centenario.

ASUNTO DEL DIA.

Ha sucedido lo que tenía que ocurrir después de la constitución de la Junta oficial del Centenario que preside el Sr. Gobernador Civil, como Delegado Regio.

Pasaron los tiempos de las gallardías; pasaron aquellas épocas en que tenían éxito los desplantes.

Bajo un régimen realmente democrático, no encajan semejantes cosas.

Esto pudo apreciarse prácticamente cuando se constituyó en el Gobierno Civil, la Junta Ejecutiva del Centenario donde bastó la, franqueza, la rectitud de intenciones de un joven Diputado, para que vinieran al suelo todos los antiguos trastos teatrales que si, en alguna ocasión pudieron tener efecto, era cuando el que los usaba tenía todos los caracteres del cacique.

Ya esto se acabó: el capricho, la voluntad que no admitía discusiones, que mandaba imperativamente, que-

dó muerta ante los argumentos que supo exponer de modo habilidoso el ilustre Diputado por el Puerto de Santa María.

Por Rêgia disposición firmada el día 24 del actual ha desaparecido esa Junta Magna tan pregonada, que tantos desatinos lleva hechos y que no respondía para nada a lo que se pensaba celebrar.

Como estaba constituida, no parecía sino que queriase empequeñecer el Centenario glorioso, resultando una prolongación del Circulo Liberal de la calle de Cervantes.

Ya la Junta Nacional y Oficial son otra cosa; tienen caracter de seriedad; representan a la Nación, y no son el capricho de un señor, respetabilísimo, eso sí, que, ahora, en estos últimos tiempos, se parece al caballo de Atila, que agosta el terreno que pisa.

Nos felicitamos de la solución por Cádiz y por la solemnidad de las fiestas que han de conmemorarse; y felicitamos también al Ministro de Instrucción Pública, Sr. Burell, y a Don Dionisio Pérez, que compenetrados con el general sentir, quieren que las fiestas sean Nacionales y no el producto del capricho de unos cuantos respetables señores caballeros.

UN GADITANO.

LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

En los servicios de correos que la Compañía Trasatlántica tenía establecidos entre la Península y Canarias y entre la Península y Fernando Póo, se ha introducido una completa reforma. El primero de esos servicios, que durante muchos años prestó el vapor *Villaverde* y en estos dos últimos meses el *Cataluña*, hacia en Tenerife su escala de procedencia de la Península el 27 de cada mes. La escala mensual de llegada será ahora el 11 ó 12.

Los dos servicios mencionados se funden ahora en uno solo. El vapor que de la Península llegaba mensualmente a Canarias proseguirá su viaje a Fernando Póo. De vuelta hará también escala en Tenerife.

El día 2 de cada mes saldrá un vapor de Barcelona y otro de Fernando Póo que se cruzarán al Sur de Canarias; el primero es el que llegará a aquellas islas el día 11 y el segundo el que llegará el día 14 de viaje a Cádiz.

EL AGUILA

CASA FUNDADA EN 1850

CADIZ

25, SAN FRANCISCO, 25

CADIZ

Almacenes de Ropas y Géneros

Temporada de Verano de 1910.

Precio Fijo

Trajes de lana, dibujos novedad, de 17'50 a 70 pesetas.—Trajes negros desde 25 pesetas.—Trajes de dril de 10 a 32'50 pesetas.—Guarda polvos, cazadoras, guerreras.—Ultimos modelos en Trajes para niños.—Grandes novedades en Géneros para la medida.—Mantas para viajes, Portamantas, impermeables, tirantes.—Desuladores, ligas Leggins, corbatas, cuellos y chalinas para niños.—Perchas.—Grandes existencias en SOMBREROS DE PAJA a 3 pesetas.

GORRAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS.—Constante surtido en toda clase de PRENDAS CONFECCIONADAS.—Trajes de levita, frach, togas de paño y seda.—Liga modelo exclusivo de la casa, marca registrada, EAGLE CLIP A 2 PESETAS. Fajas abdominales.—Zapatillas Japonesas y Cinturones gran novedad.

PIDASE EL CATOGO GENERAL.



Manuel Tardío

COSARIO DIARIO A

Cádiz, Puerto de Santa María, Jerez y Sevilla.

Oficina en Cádiz.—Rosario 37.

Pro-Cólera

En todas las capitales se adoptan medidas sanitarias, tratando en lo posible de evitar la aparición del terrible *viajero* asiático, vijilándose por los encargados de la sección de higiene el estado de las substancias alimenticias.

En Cádiz, por lo visto, nadie se preocupa de la salud pública, como lo demuestra, que en la plaza de Abastos y en todos los mercados, se expendan por algunos *honradísimos* industriales, piltrafas nauseabundas y mal olientes de carne, frutas verdes ó podridas, y pescados corrompidos, hasta con guanos, como los hureles que examinamos con repugnancia hace unos días, sin que la vista y el hedor incoportable de tales porquerías, alteren el olfato ni la visualidad de la persona técnica que tiene el deber de prohibir la venta de tantas asquerosidades.

Verdad es, que toda esa basura con la que se estafa y se envenena al público, no la consumen mas que los pobres.

Lo que constituye un *consuelo*.

Más no porque los pobres sean los más expuestas á envenenarse y á ser atacados los primeros por la epidemia que se avecina, sin *peligro* de comunicarla á los ricos, no consideramos *óbice* para que los señores edilese interesen un poco por la salud del vecindario gaditano, y saliendo de su *apotéosis*, adopten siquiera la *pequeña* medida de hacer arrojar al mar piltrafas de carne averiada, frutas verdes ó podridas y pescados corrompidos, sin perjuicio de multar y aun de empapelar judicialmente á algunos industriales, que por lucrarse son capaces de convertir á Cádiz en inmensa necrópolis, y de envenenar á la madre que los parió.

Que la tolerancia con esos *respetables* ciudadanos electores y elegibles, en épocas como la presente, es rayana en lo inconcebible, edesmostrar que en conscientemente es trabaja *pro-cólera*, aun cuando con circulares rimbombantes y nombramiento de comisiones inútiles se pretenda probar lo contrario.

"EL LEÓN"

COMESTIBLES Y VINOS

31 Rosario 31

Junto al horno de Merello

ARTÍCULOS DE TODAS CLASES

PRIMERA CALIDAD

NO SE ADMITEN TERTULIAS

Amabilidad exquisita para con sus numerosos clientes.

ON PARLE FRANCAIS

FRUTA DEL TIEMPO

CARCUNDERÍAS

Dicen que los carcas van á levantarse, y armarán la gorda desde Irún á Cádiz.

Dicen que ya tienen convencido á Jaime, que entrará en España con disfraz de fraile, montado en un burro que es de sus secuaces.

Dicen que hay dinero, dicen que hay coraje, dicen que por miles pueden ya contarse los que están ansiosos de esgrimir el sable;

que son entusiastas, que son montaraces, que se comen crudos á los liberales; y que de tal modo no hay quien no se lance, que hasta don Dalmacio pretendió engancharse (lo cual que yo digo: ¡por mí, que lo enganchen!)

Dicen que hay cañones, y que tienen *máuseres*, y que están dispuestos á escribir con sangre nuevas epopeyas, hechos tan brillantes, que de fijo en breve sentarán á Jaime.

Pues si no lo sientan hasta que ellos ganen, va á quedar el pobre para que lo arrastren, porque lo seguro, como se levanten, es una paliza de órdago á la grande para que de nuevo vuelvan á acostarse.

JORGE DE LA CAVA.

Medidas Sanitarias

LO QUE SE IMPONE

HACER EN CÁDIZ.

En otro lugar de este número nos ocupamos de asunto que grandemente interesa á cuanto atañe á la salud pública en Cádiz.

Impónese, además, llevar á cabo diversas medidas restrictivas, ahora que el cólera hace estragos muy cerca de nosotros (de España, queremos decir.)

El que esto escribe tiene recuerdos desdichados, tristísimos, del año 1.885.

Y, ahora, que, según expuesto del Excmo. Sr. Alcalde de Cádiz «no existe el menor temor de que el cólera se trasmita desde Italia hasta nuestra península, en vista de que en algún puerto español se han tomado algunas precauciones, cree el Alcalde que no es á Cádiz, en cuyo Concejo existen varios médicos, á quien corresponde permanecer en la mayor de las indiferencias hasta que las circunstancias pudieran obligar á hacer de prisa y mal, lo que ahora puede hacerse despacio y bien. Podrá calificarse de exceso de precaución este expuesto; pero en las cuestiones sanitarias vale más pecar por carta de más, que por carta de menos.»

Tiene muchísima razón nuestro dignísimo Sr. Alcalde.

Mas vale pecar por carta de más, que por carta de menos.

Y para que esto no siga constituyendo un dicho vulgar irrealizable, vamos á permitirnos exponer al Señor del Toro, algo que extimamos de extraordinario interés para la salud pública, algo que con anterioridad debióse tener en consideración y que, ahora, en razón á *pro-cólera*, tenemos el deber de denunciar.

El expuesto del Sr. Alcalde abarca puntos interesantísimos.

Dice, en primer término, que «se extremarán, á ser posible, las precauciones para la limpieza pública.»

¿A ser posible?

¿Y porqué á ser posible?

La limpieza pública en Cádiz hállase en un estado de abandono como en pocas capitales sucede.

En Cádiz precisa que el Municipio adquiera nuevos carros cubiertos para la limpieza pública, y es necesario tambien que para el barrido de las calles se aumente el personal de ese servicio, hoy escaso y muy mal retribuido.

Necesario es, asimismo, que el

barrido de las calles sea un hecho verdad por mañana y tarde, porque ya sabemos todos que repugna ver luego del medio día el estado de muchísimas vias, convertidas en estercoleros asquerosísimos.

Precisa, además, que sea positiva la inspección de las carnes y pescados.

Debe prohibirse la venta de toda clase de pescado azul, tan nocivo para la salud, y, hoy, por hoy, la venta de la caballa.

Con respecto al agua *im potable* que por fuerza bebemos, impónese que el análisis que se haga á diario, responda al interés que reviste la necesidad de impedir que tan necesario líquido continúe siendo perjudicial para la salud.

Es de necesidad urgente tambien, y muy importante para la salud del vecindario, proceder inmediatamente á la desinfección de las madronas, en igual forma que se verificó cuando en 1885, el temible heúsped asiático nos visitó, arrancandonos tantos seres queridos.

Y, por último, es de necesidad imprescindible tambien, girar visitas á la mayoría de las casas de Cádiz, cuyos retretes antiguos y anti-higiénicos, constituyen por sí sólo verdaderos focos de infección.

Estas visitas deben hacerse extensivas á los establecimientos públicos; tiendas de vinos, freidurias de pescado, etc, etc.

Todo esto urge llevarlo á cabo, y confiamos que se hará, ya que todo es de necesidad imprescindible y de vital tnteeés para que no llegue á alterarse la salud pública en nuestra población.

Sebastian Martinez de Pinillos,

Joaquin Martinez de Pinillos,

ABOGADOS.

Bufete.—Segismundo Moret 48.

HORAS DE CONSULTA:

De 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

Baturrada

I.

—¡Señor Celipe! ¡señor Celipe! ¿Si acuerda usted de los pantaloncicos que compré el otro día por seis riales? Pues ¡ya se rompieron! ¡ya se rompieron! ¡Ridiez, mi han engañao!

—Te pues fastidiar,, chiquio! Bien te lo ije: lo barato es caro. Las cosas, pa que duren mucho, tien que costar mucho. Contra más caras, más duran. Y tú te empeñate en que habia é ser, y ¡miálo!

—Señor Celipe, ahora sí que tomaré su consejo pa mientras viva. Eso mi ha pasao por mezquino que soy, porque como tener dinero, tengo, á Dios gracias, y no me debia doler el gastálo. Pero ¡palabra que no me sucederá otra!

II.

—La mujer, que hace falta un jamón pa que los chiquios lleven merienda á la escuela. ¡Hay que comprarlo! Toos los de su edad llevan merienda, no han de ser menos los míos. Pero... tomo el consejo del Sr. Celipe: *las cosas, pa que duren mucho, tien que costar mucho*. El jamón más caro que encuentre, ese será el que compre! Caray!... toavía mi acuerdo de los pantaloncicos!...

III.

—¡Señor Celipe! ¡Es usted más bruto que yo, y usted perdona la expresión!

—¿Por qué soy más bruto que tú, maño? Amos, dilo.

—¿No hice usted que *las cosas, pa que duren mucho, tien que costar mucho*?

—¡Y me sostengo en lo que te ije!

—¡Ridiez! ¡Cuidiao que es terquedad!

Hi compro un jamón pa que merendáran mis chiquios en la escuela, y lo hi pagao como si fuera de plata maciza...

—¿Y que?

—¡Que como era tan bueno y estaba tan rico, dieron los chiquios en él, y á comer, á comer... ¡ridiez! que mi ha durao cuarenta y ocho horas!...

M. DEL RIO Y GARCIA.

TELEFONEMAS URGENTES

Para el Alcalde de Cádiz.

Los farmacéuticos, esos buenos señores que vienen suministrando los medicamentos para los pobres á quienes socorre la Beneficencia Municipal, láméntanse, y con razón, Sr. Alcalde, de no percibir desde hace muchos meses, el importe liquidado de los millares de recetas que han servido.

Justo parece, Excmo. Sr., que se les pague: prestan á los pobres un servicio inestimable, digno de atenderse por V. E.

¿No sería peor, ya que no cobran, que se declarasen en huelga?...

Y entonces,... ¡entonces ni el cólera, Sr. Alcalde!

Para el Alcalde del Puerto.

Señor Alcalde: Merece Su Señoría un elogio cumplidísimo, sincero, un *bombo* por todo lo alto, por sus iniciativas y desvelos en pró de los intereses de esa ciudad hermosa, al frente de cuyo Municipio tanto bueno viene haciendo Su Señoría.

Si, Señor Varela; esas fiestas del Puerto, en este año, son de lo mejorcito que por esta región se ha conocido, y como Su Señoría lo está haciendo todo sin gastar apenas dinero, miel sobre hojuelas.

¡Digo, no es nada *eso* de impedir que ahí se juegue!...

Dionisio Pérez, el ilustre Dionisio, el mejor Diputado que ha tenido el distrito del Puerto durante muchas legislaturas, ya sabemos que le presta á su Señoría un apoyo decidido.

Así, así el Puerto de Santa María resurgirá: camine siempre Su Señoría del brazo de Don Dionisio, y el Puerto volverá á ser la Ciudad del Gran Puerto de Santa María.

UN TELEFONISTA.

"Nuevo Recreo"

DE MORANTE

Calles San José y Cervantes.—Cádiz

Vinos y licores de las más acreditadas marcas.—Se sirven suculentos platitos.

ESPECIALIDAD EN CAFÉ

Al frente de este establecimiento hállase en la actualidad su nuevo arrendatario D. Baltasar Maté, antiguo dependiente de la tienda de

"LA ESCALERILLA"

El juego y las capeas

UN BUEN GOBERNADOR.

El de la provincia de Cuenca, Don Rafael Mesa de la Peña, ha dictado dos circulares: una, de supresión del juego, y otra, prohibitiva de las ca-

peas en los pueblos de la provincia de su mando.

En la primera se dice que, «próxima la época de las ferias en pueblos muy importantes de esta provincia, y teniendo noticia de que pudiera aprovecharse la aglomeración de forasteros para que los explotadores del juego establecieran éste en los pueblos aludidos, sepan los que tales propósitos abriguen que los representantes de mi autoridad los perseguirán sin tregua ni descanso, aplicándoles las instrucciones que tienen recibidas á ese fin, para evitar primero y castigar luego á los que, faltando á la ley en el sentido expuesto, dieran al olvido estas advertencias.»

En la segunda de dichas circulares se dice que, existiendo una real orden en que se prohíbe, «no consentiré una sola capea; y que en aquellos pueblos donde se verifiquen, por suponer que no han de enterarse los dependientes de mi autoridad, suspenderé inmediatamente al alcalde por desobediencia, y por tal concepto pasará el tanto de culpa á los Tribunales de justicia para que castiguen con todo rigor á los que, evidenciando su absoluta carencia de cultura y falta total de humanitarismo, toleran esas expansiones incomprensibles y de un salvajismo intolerable.»

La conducta del gobernador de Cuenca merece toda suerte de elogios, y nosotros se los tributamos muy sinceros.

(De La Mañana.)

el Sr. Toro, aproximóse á Dionisio Pérez para decirle que contra él no sentía animadversión alguna y que se daba por muy contento con haberle conocido.

Yo, en cambio, señor mío,—repliqué vivamente nuestro ilustre compañero—lo conozco á Vd. desde hace mucho tiempo. Era Vd. por entonces Presidente de la Diputación; yo, una criatura pequeña, acompañaba á mi padre que vino á cobrar unos créditos contra ella, y recuerdo que el autos de mis días salió del despacho oficial de Vd. á donde había entrado con dicho objeto, dando muestras de mortal cougoja, que me hizo llorar.

Dionisio Pérez, el simpático Diputado por el Puerto de Santa María, hizo una pausa, demudándosele la color del semblante. La negra sombra de un recuerdo tristísimo de su infancia le cortó la palabra, dificultándole la respiración. En sus chispeantes ojos titilaron las lágrimas, entonces vería la imagen de su venerable progenitor, tal y como lo envolvió aquella vez su mirada inocente, porque en un fiero arranque de entereza, añadió:

—¡Y el hombre de hoy lleva en su alma el llanto del niño de ayer.»

Cantares

Adiós, alma de mi alma,
déjame solo, por Dios,
¡quiero llorar de una vez
y aliviar mi corazón!

De lágrimas muy amargas
tengo lleno el corazón,
¡antes llorábamos juntos,
ahora solamente yo!

Me abandonas otra vez
cuando más te necesito;
¡para que pague mis culpas
Dios te puso en mi camino!

Las malas lenguas lo quieren
hiriéndonos á traición;
¡donde soñé mi fortuna
hallo mi pena mayor!

El mundo quiere vengarse
robándote de mi vista.
no deja ni que se junten
tus lágrimas con las mías;

N. DIAZ DE ESCOVAR.

LA PIEDAD PARADOGICA

Al abogado y Diputado por Jerez
D. Francisco Perez Asensio.

¡Oh, Monte de Piedad!, ánima en pena
del pueblo consumido; pobre osario
que mostraba su carne por sudario
como cuerpo engañoso de sirena;

Monte que desgajó Sierra Morena,
para dar á Jerez monte calvario:
tú sangraste á los hijos del salario
por nutrir al ladrón con sangre ajena.

Otra vez iracundo el Guadalete,
que tífó don Rodrigo en escarlata,
se avergüenza, copiando tu horizonte:
pues allí las rapiñas del pillete
esgrimió, como el pego en la chirlata,
el Monte de Piedad, jugando al monte
DIÓGENES.

Imprenta Rosario núm. 12

Antigua de OLIVELLA y SEVILLA

CASA FUNDADA EN 1848, HOY DE

Fernando Sevilla

San Francisco, Sánchez Barcáiztegui y Mendizábal, 3.—CADIZ

Frutos Coloniales, Semillas del País

DEPOSITO DE PAPEL

Útiles de Escritorio

Sin mentarios de nuestra parte, porque no ha menester de ellos, re-
roducidos de nuestro colega local
El Progreso, las siguientes substan-
sas líneas:

DIONISIO PÉREZ Y TORO

Al terminar la primera reunión de
la Junta legítima encargada por quien
puede de los festejos del Centenario,

LOS NEGRETES

Grandes Despachos de Carnes de Vaca, Ternera, Cerdo y Chacina,

Plaza Isabel II, número 2, Segismundo Moret y Santa Inés, Arco del Pópulo, Alonso el Sabio y Arrecife 40, (Extramuros)—CADIZ

Clase Superior. Peso Garantizado.

“LA ALEGRIA”

ES EL MEJOR

RESTAURANT

PUERTO DE SANTA MARIA.

CRIADO Y CABALEIRO

COSARIOS DIRECTOS
DE

Cádiz á Sevilla y Puntos Intermedios
CADIZ Rosario 31, SEVILLA; Almirante Bo-
nifaz, 6

Pastelería de Viena.

Confección de Ramilletes, Dulces y Tartas.—Es-
pecialidad en fiambres de todas clases.

Calles Novena y San Miguel.
CÁDIZ

Jiménez y Regife

Gran primer premio en la Exposición de Florencias —
S. Francisco y M. de Valdeñigo 1, Cádiz—Fábrica de
Mosaicos hidráulicos y Piedra artificial—Representan-
tes exclusivos en Cádiz y su provincia de los Cemen-
tos de la Sociedad «J. & A. Pavin Lafarge» de Marse-
lla. Precios excepcionales. Fábrica: Adriano 45 y
Campos Eliseos, en la 2.ª Aguada. Teléfono 71 y 72

¡Sevilla en Cádiz!

Calle SAGASTA junto á la Farmacia de Bascuñana
Unico Depósito en Cádiz de las acreditadas
tortas de aceite, manteca, polvorón, pasta flora
americanas, cortadillos de cidra y coco, como
todo lo que fabrican los HIJOS DE E. NIETO,
en Sevilla.

FÁBRICA de PASAMANERIA y
BORDADOS. — Espe-
cialidad en ornamentos de todas clases para
IGLESIA—Materiales de oro y plata para
bordar.—Aprestos para flores

Quijano y Bustamante

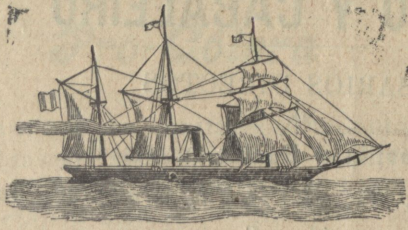
Sucesores de Quijano y Molina.—Aranda,
Duque de Tetuán y José del Toro, 1.—Cádiz,
Completo surtido de efectos militares.

BALNEARIO VICTORIA

BAÑOS TEMPLADOS DE AGUA DULCE Y DE MAR

Conciertos diarios de 4 y media á 6 y media
de la tarde y 9 á 11

de la noche.—Ultimo tranvía de vuelta en días laborables á las
11 y media; los Domingos á las 12



Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 21 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro días, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Ser-Baio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Nev-York. Cuba, Mejico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Linón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1.º de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso de y Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia Norte de España.

Línea de Cuba-Mejico. Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales paracamotes de lujo.

Línea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Avisos importantes. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Delegación en Cádiz: ISABEL LA CATÓLICA, 3.

Nuevo Servicio de Vapores Correos Á LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días, 3, 11, 18 y 26 de cada mes.
El vapor español

REINA VICTORIA

Capitan D. M. Maestre. Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas, el día 3 de Septiembre, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades.
Consignatario, Isaac Peral 3, entrada por la calle Dr. Zurita

Viuda de R. Alcon y F. Lerdo de Tejada.

Restaurant Victoria

es el mejor Restaurant

Vinos de todas clases.—Se sirven abundantes platitos

ARRECIFE, (Extramuros)

FABRICA DE AGUARDIENTES

Y ANISADOS

Marca Registrada

El Girasol

CONSTANTINA (Sevilla)

LA VERDAD. GRAN DEPÓSITO DE VINOS LEGÍTIMOS DE

VALDEPEÑAS DEL COSECHERO
JUAN FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, SUCESOR DE N. FERNÁNDEZ

ROSARIO NÚMERO 8.—CADIZ

Bodegas en Valdepeñas: Ciriaco Cruz núm. 1 y Batanero número 42
En este acreditado establecimiento, el más antiguo en su clase en esta capital, puesto que cuenta veinte años de existencia, se expenden y sirven á domicilio los más exquisitos vinos de mesa, procedentes de las viñas que su propietario posee en Valdepeñas.—La Casa no tiene Sucursales. No confundir las señas: Calle ROSASIO número 8.

LA PREVISIÓN ANDALUZA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS DOMICILIADA EN SEVILLA

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909.—SEGUROS DE GANADOS.

Garantiza el riesgo por muerte, inutilización, robo y extravío.—Tarifa muy económica.

Seguros de Quintas

SEGUROS COMPLEMENTARIOS E INCENDIOS

SUBDIRECCIÓN EN CÁDIZ, BARRÍE NÚMERO 31

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, con fecha 24 de Septiembre de 1909.

Dr. D. Cayetano del Toro,

Consultas Médico-quirúrgicas

DIARIAS DE 12 á 2 DE LA TARDE

Gratis á los pobres los Martes, Jueves y Sábado.

de 1 á 5 de la tarde

SAN MIGUEL, 16.—CADIZ

Producción obtenida de VACAS Holandesas.
Reparto á domicilio en Jarros precintados
Despacho y avisos: Topete, número 11
CADIZ

Vaquería modelo

VINOLINA ATILIA

Gran Taller de Sastrería

de ENRIQUE P. DE LA FUENTE

San Francisco núm. 30—Cádiz

Confección esmerada, prontitud y economía.—Trajes para caballeros y niños. Últimos modelos. Especial confección en uniformes para Ejército y Armada.—Trajes desde 20 ptas. en adelante

La Inglesa, CERVECERÍA

Seal Hermanos

DUQUE DE TETUÁN Y CONSTITUCION

CÁDIZ

La Ciudad de Londres

REALIZA

TODAS LAS EXISTENCIAS DE PERFUMERÍA á mitad de precio.

Calle Prim 15 frente á LA RIOJANA